

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6824** *AISLADECAL, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 467/09, ejecución 21/10, seguido ante este Juzgado de lo Social nº 34 de los de Madrid, a instancia de don Jean Pierre Novaro Ureta, contra Aisladecal, S.L., sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 26/3/10, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 13.870 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 26 de marzo de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100020837-1